

196.091

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan MESTRE MONTSERRAT.-GANDIA (Valencia).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para pintar pieles curtidas"-----

a favor de D. Juan MESTRE MONTSERRAT, domiciliado en GANDIA
(Valencia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a producir sobre cualquier clase de pieles curtidas dibujos pintados a un solo color o a varios colores combinados, estando estas pieles en estado aún de pieza, para que puedan ser expeditas a la venta ya pintadas, antes de que sean destinadas a una aplicación o a un empleo determinado.

El procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia, se funda esencialmente en aplicar sobre una o sobre ambas caras de las pieles, composiciones tintóreas o preparacio-



nes colorantes, mediante interposición de moldes perforados o taladrados, de manera que permitan el paso de dichas materias tintóreas o colorantes por los claros o huecos que presenten los referidos moldes, e impidan tal paso por las restantes partes o sea por los macizos de cada molde.

La aplicación de las materias tintóreas o colorantes se realizará con cepillos, pinceles, aerógrafos o con cualquier clase de útiles o instrumentos apropiados, sin que su variación afecte a la esencialidad del objeto de la patente, como tampoco influye en el mismo la materia de que estén compuestos los moldes perforados y la manera como se hallen constituidos.

El pintado de las pieles por este procedimiento podrá efectuarse sobre ellas en su estado natural después de la curación, o bien habiendo sufrido antes operaciones de preparación o de tintorería para que adquirieran un color determinado, que después será susceptible de constituir el fondo de los dibujos producidos o formará un elemento componente de dichos dibujos.

La composición de las pinturas o preparaciones colorantes que se empleen para la realización del procedimiento podrá ser variable, según sea requerido por los efectos que se quieran obtener, pudiendo efectuarse el pintado con una o más composiciones colorantes, ya sea para combinar distintas tonalidades de color en una muestra o dibujo, ya sea para formar por combinación de composiciones un tono de color determinado.

Las pieles a las cuales se aplique el procedimiento de referencia, podrán ser enteras o divididas en dos o más porciones y se las podrá someter a cualquier clase de operaciones de preparación y acabado, siendo susceptible de ser presentadas al



- 3 -

consumo en mate, abrillantadas, barnizadas, agamuzadas y gofradas o grabadas, según se juzgue conveniente.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva del pintado o de la producción de dibujos en colores en las pieles curtidas de todas clases, en pieza, mediante el empleo de moldes con perforaciones o taladraciones, que permitan el paso de las materias tintóreas o colorantes a través de sus claros o huecos, y lo impidan en sus partes unidas o macizas, pudiendo estas materias colorantes o tintóreas ser aplicadas mediante pinceles, cepillos, aerógrafos o cualesquiera otros útiles o instrumentos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para pintar pieles curtidas".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Enero de 1925.

P. p. de D. Juan MESTRE MONTSERRAT.

G. BONET DURAN

P.P.
